PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA DEMANDANTE: MARYI PAOLA REINA CABEZAS DEMANDADO: YOLIMAR JUDITH CÁCERES RADICADO: 680014105001-2015-00197-01

> 680014105001-2015-00197-01 Sustanciación No. 068

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, ocho (8) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Reconocer personería para actuar como apoderada sustituta de la ejecutante, a la Estudiante **ELIANA YURLEY SIERRA PINEDA** adscrita al Consultorio Jurídico de Ciencia y Desarrollo – UNICIENCIA, de acuerdo con la sustitución del poder conferida por la estudiante MILDER YANETH GÓMEZ ARIAS.

Para efectos de notificación judicial de la citada apoderada se acoge la dirección electrónica ey.sierrapineda@unicienciabga.edu.co

NOTIFÍQUESE

ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ

IUEZ